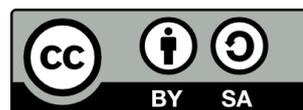


HISTORIA DE ESPAÑA

12. ECONOMÍA Y
SOCIEDAD EN LA
ESPAÑA DEL XIX



RAÚL DE PABLO CLEMENTE

12. ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL XIX.

Existen dos grandes corrientes historiográficas para explicar las transformaciones económicas en la España del XIX, es decir, su proceso de industrialización:

1º Nadal quien habla de fracaso español en su proceso de modernización e industrialización económica.

2º Tortella, que nos explicará que España llevará un proceso de industrialización más lento en su industrialización que el resto de Europa por los condicionantes que tuvo el país.

Para analizar este tema partiremos de los antecedentes, el reformismo borbónico y la labor de las Cortes de Cádiz, a partir de este momento en cada periodo analizaremos el sector primario, industria, minería, transporte, banca, COMERCIO EXTERNO y hacienda. Finalmente, y a modo de conclusión hablaremos de las transformaciones sociales de la España del XIX, provocadas por las transformaciones políticas, vistas en los temas anteriores y estos cambios económicos.

ANTECEDENTES

EL REINADO DE FERNANDO VII

EL REINADO DE ISABEL II

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

LA RESTAURACIÓN HASTA 1898

LOS CAMBIOS SOCIALES

1. ANTECEDENTES

Durante el reformismo borbónico se llevarán a cabo una serie de políticas que pretenden modernizar la economía española en todos sus sectores destacando:

1º AGRICULTURA: Reformas de Jovellanos unido al intento de Godoy por desamortizar tierras muertas.

2º MINERÍA. El sistema de amainamiento aplicado con Fernando VI, implicó un aumento en los rendimientos de las minas americanas, así como una mayor recaudación de los impuestos.

3º ARTESANÍA. Se crearán las **Reales fábricas** que junto con el textil catalán serán la gran competencia de británicos en Europa.

4º TRANSPORTES. Se articulará una mejor comunicación de España a través de calzadas, especialmente en el Reinado de Fernando VI.

5º BANCA. En 1782 en el Reinado de Carlos III, se creará el **Banco de San Carlos**, será el germen de los actuales bancos centrales aunque con capital privado, teniendo como principales misiones según el Banco de España.

- Servir de apoyo financiero al Estado facilitando la circulación de los vales reales (deuda pública) y convirtiéndolos en efectivo.
- Proveer de víveres y vestuario a las fuerzas armadas.
- Atender los pagos de la Corona en el extranjero.
- Combatir la usura y proporcionar crédito al comercio y a la industria.

Las reformas del siglo XVIII, proporcionan un auge económico en España que quiebra tras las graves consecuencias de la Guerra de Independencia dejando una España arrasada.

Durante la **Guerra de Independencia**, las Cortes de Cádiz realizarán reformas económicas de carácter liberal, ejemplo de ello será:

- **Abolición de gremios** que generan el **libre comercio**.
- Abolición de **derechos feudales** y del **mayorazgo**, la tierra quedará en posesión del señor pero con el carácter de **tierra privada**.
- Reparto de tierras municipales.
- **Desamortización**¹ de monasterios y conventos disueltos, cuya propiedad pasarán al Estado.

Como sabemos estas medidas serán derogadas con la vuelta de Fernando VII, además habrá que añadir un nuevo problema que afecta a la economía española, la **independencia de la América española**.

¹ Proceso por el que la tierra se desvincula de la Iglesia pasando al estado para su posterior venta como propiedad privada.

2. EL REINADO DE FERNANDO VII

La economía en este reinado destaca por la continua bancarrota de la Hacienda española debido a.

- Crisis derivada de la guerra.
- Pérdida de las colonias americanas que provocan un déficit en la balanza comercial.
- Vuelta al Antiguo Régimen lo que supone: Exención de impuesto a estamentos privilegiados y vuelta del gremio. Todo provocará una crisis crónica en la Hacienda española.
- Esta situación llevará a tomar medidas liberales en economía durante la Década Ominosa con **López Ballesteros**.

	Primer periodo	Trienio liberal	Década ominosa
Agricultura	<p>Quedó derogado todo lo legislado en Cádiz.</p> <p>Desamortización.</p> <p>Derechos señoriales</p> <p>Mayorazgo.</p> <p>Volvemos al sistema absolutista</p>	<p>El gobierno trata de modernizar la agricultura aplicando medidas liberales:</p> <p>Desamortización de bienes eclesiásticos.</p> <p>Desvinculación de las propiedades de los nobles.</p> <p>Eliminación de diezmos por una contribución directa.</p> <p>Las medidas que pretendían mejorar la vida en el campo llevarán cierto retraso, provocando un malestar campesino que se unirá a los absolutistas contra el régimen liberal</p>	<p>La vuelta al absolutismo implicará volver a estructuras agrícolas del Antiguo Régimen</p>
Minería	<p>Destacamos:</p> <p>Escasa demanda por la poca industria.</p> <p>Por otro lado, la mina era propiedad de la Corona, pondrá infinitas trabas legales para su explotación privada.</p> <p>Además, se inicia el proceso de independencia en América</p>	<p>No se acometen reformas.</p> <p>Por otro lado, se produce la independencia de la mayoría de las colonias americanas, perdiendo sus minas.</p>	<p>Ley de minas de 1825 que acabará con las restricciones que se ponía a la explotación de las minas, podrá surgir así una explotación privada de las mismas.</p>
Industria	<p>Las Reales Fábricas y la industria textil catalana quedaron arrasadas tras la Guerra de Independencia.</p>	<p>En este periodo no se logra recuperar la producción previa a la Guerra de independencia</p>	<p>Hay cierta recuperación de la industria textil catalana que cuenta con dos graves problemas.</p> <p>La competencia inglesa más barata.</p> <p>La pérdida de las materias primas que proporcionaba América.</p>
Transporte	<p>La red de transporte creada durante el reformismo borbónico queda destruida.</p>	<p>No se reconstruye en este breve periodo de tiempo las antiguas comunicaciones</p>	<p>Se intenta volver a articular España con redes de comunicación, pero será escaso.</p>
Banca	<p>El Banco de San Carlos quedará en quiebra tras la guerra.</p>	<p>No se acometieron reformas significativas.</p>	<p>El quebrado Banco de San Carlos, será sustituido por el Banco de San Fernando en 1829. Estará compuesto por dos tercios de capital privado y un tercio estatal.</p> <p>Se habla del primer Banco público puesto que asumirá la deuda del Banco San Carlos y emitirá moneda.</p>

Comercio exterior	Comienza el proceso de independencia de América, se rompe el comercio con las colonias americanas	La mayoría de colonias alcanzan la independencia, los criollos americanos y el gobierno español compartían la ideología liberal, permitiendo un proceso de independencia a cambio de seguir manteniendo las relaciones comerciales	Se aplica el arancel de 1826 , limitando la entrada de productos extranjeros con el fin de defender la industria textil catalana de la inglesa más barata. Sin embargo, este arancel impedía que llegasen a España productos necesarios y que no se produjeran en nuestras fronteras. En el interior del país López Ballesteros promulga un código de comercio, fomentando el intercambio interno.
Hacienda	Se vuelve a la Hacienda del Antiguo Régimen, donde los estamentos privilegiados, clero y nobleza quedan exentos del pago.	Se establece un nuevo sistema impositivo, eliminando los privilegios o la exención de impuestos por parte de los estamentos privilegiados.	Debido a la gran crisis producida entre 1826/27, pondrá en marcha ciertas medidas liberales para reflotar la hacienda española. Creación del Tribunal de Cuentas . Creación de inspectores que persigan los delitos fiscales.
Otros			López Ballesteros creará la Bolsa de Madrid, en 1831 , con el objetivo de buscar compradores de oferta pública y ajustar los precios a la oferta y la demanda.

Como podemos ver en el cuadro se trata de una economía en bancarrota, este será el hecho que lleva a **López Ballesteros** a tomar medidas liberales en el final del periodo que denominamos la década ominosa. El resultado de estas reformas será el enfado de los **serviles o agraviados**, que se convertirán en oposición al Rey promoviendo la llegada al trono de su hermano **Carlos M^a Isidro**.

Manifiesto realista 1826

ESPAÑOLES:

El deplorable estado de nuestra amada Patria y el eminente peligro en que se hallan la Religión y en Trono por la casi consumada traición de nuestros gobernantes han cubierto de luto el corazón de todos los buenos y lisnado de terror a los menos fuertes de nuestros compatriotas. Es llegado el caso de ver inutilizados todos los esfuerzos que nos ha cortado el restablecimiento del antiguo estado de cosas, porque éste va a desaparecer de nuestro cielo según todas las apariencias. La sangre que vertieron en la última lucha nuestros más decididos campeones, o es va olvidada, o es considerada por nuestros enemigos con el más escandaloso vilipendio. Lo peor es que el Monarca por cuyos soberanos derechos se han sacrificado tantas víctimas; el mismo príncipe a quién hemos arrancado dos veces de la esclavitud comprando su libertad con nuestra propia sangre; Fernando, en fin, es un activo instrumento de la más maquiavélica conspiración que jamás vieron los siglos ¡Horrorizaos! ¿Y será posible que se abuse hasta este extremo de nuestra lealtad? ¿Y querrán que callemos a tantos insultos? ¿Se nos exigirá por más tiempo esta moderación y esta mansedumbre que alentando las esperanzas de los discípulos de Voltaire y de Rousseau han fomentado sus planes contra nuestro sosiego, y han conducido a la Religión y al Trono hacia el cráter de un volcán revolucionario que los espera para destruirlos? (...)

Públicos son y notorios los esfuerzos que hicimos los españoles antes y después de la guerra de la independencia para sentar sobre el Trono de Castilla a don Fernando. Por aquel tiempo tuvimos que luchar a la vez con las armas victoriosas del perder colosal de Bonaparte y contra los rápidos progresos de ese fatal liberalismo que abortaron para nuestro fál las llamadas Cortes de Cádiz(...)El clero, una gran parte de la nobleza, varios generales incluso La Bisbal, Elío y muchos miembros de las mismas Cortes, corrieron presurosos a los pies del Monarca para advertirle del daño que habían causado los principios liberales y del eminente riesgo en que estaba su soberanía. Sin embargo de este gran paso no pudieron impedir que su debilidad accediese al decreto de Valencia, por el cual se comprometió el Rey a restablecer las antiguas Cortes de España(...)Reducido la más lastimosa situación, falto de recursos por el general desorden de la administración pública, sin crédito, sin fuerza moral, y finalmente en el más perfecto caos de desorganización y de anarquía, atrajo por sí mismo la rebelión militar del año 20, sin que el pronunciamiento de ésta despertase su apatía ni menos la estimulase a oponerse de algún modo contra la revolución que sucedió inmediatamente, y de la cual se nos han seguido tantos males, no siendo el menor la pérdida de 1.000 millones de reales que sa habían empleado para el apresto militar de la expedición de América. El Rey, débil y abandonado, juró y nos mandó jurar la Constitución del año 12(...)

Llegó en fin el año 23, y la Divina Providencia, satisfecha de nuestros padecimientos bajo la férula revolucionaria, se dignó en virtud de nuestros ferventes ruegos, mover e inspirar a la Augusta Magestad del señor Luis XVIII y a los demás Príncipes de la Santa Alianza, para que se pusiese un remedio a tantos males(...)

De este modo veremos que, restituido el Monarca a la legitimidad y soberanía de sus derechos y sentado nuevamente en el trono absoluto de sus antepasados (con el imponente apoyo de un ejército extranjero), lejos de sacar el mejor partido posible de tan ventajosa posición para asegurar su gobierno y consolidarlo, lo ha comprometido nuevamente con su posterior conducta y ha desplegado a mayor abundamiento, con mucho más furor y con escándalo de sus augustos aliados la natural propensión da su alma hacia la ingratitud y la incapacidad moral y física que le hacen absolutamente indigno de la Corona

3. EL REINADO DE ISABEL II

Con la muerte de Fernando VII comienzan las **guerras carlistas** que enfrentarán a los absolutistas, partidarios de **Carlos M^a Isidro** contra los **liberales isabelinos**. Como ya sabemos vencerán los isabelinos que construirán el Estado liberal y acometerán reformas económicas para modificar dicha estructura y crear así una economía liberal que analizaremos a través de los siguientes puntos.

AGRICULTURA

Las ideas liberales pretendían modificar las estructuras de las tierras, es decir, eliminar las trabas que el Antiguo Régimen establecía sobre la tierra en este sentido la primera gran reforma llegará con **Mendizábal y su ley de desamortización**. En esta ley se pretende:

- 1º Expropiación de las tierras eclesiásticas que pertenecen al clero regular.
- 2º Estas tierras serían subastadas.
- 3º Al vender estas tierras se cumpliría un doble objetivo:
 - La tierra ya no estaría muerta y comenzaría a producir.
 - El Estado recauda dinero para afrontar la guerra carlista.

Sin embargo, no se lograron los objetivos, al admitir títulos de deuda pública como pago, tengamos en cuenta que el valor de la deuda pública al encontramos en guerra había caído en picado. Por otro lado, se vendieron grandes lotes de tierra, no pequeños lotes. En conclusión, la propiedad paso a manos de la rica burguesía a un bajo precio, por otro lado, la tierra tampoco empezó a producir.

Otras reformas que se realizarán tendrán que ver con las tierras de los nobles, **mayorazgos o señoríos**.

- Se convertirán en propiedad privada y no serán tierras indivisibles, en este sentido, la nobleza comenzará a sacar rendimiento económico a las mismas, siendo trabajadas por jornaleros o bien siendo arrendadas a campesinos.
- Se elimina el poder de la **Mesta**² favoreciendo a la agricultura.

² Asociación ganadera creada por Alfonso X para proteger las vías pecuarias por las que circulaba el ganado trashumante. En 1836 se elimina esta asociación.

El siguiente punto a destacar durante el Reinado de Isabel II será la crisis agrícola que asoló a Europa entre 1845 y 1849, subiendo el precio de alimentos básicos. Sin duda, este hecho nos llevará a una oleada revolucionaria en toda Europa que en España será muy importante en 1854 con la llamada **Vicalvarada** que acabará con el periodo con la llamada **Década Moderada**, dando paso al **Bienio Progresista**, en este periodo destacaremos una nueva reforma agrícola, **la Ley Madoz 1855** donde se nacionalizan para poner en venta tierras municipales tanto propios³ como comunes⁴.

Con la venta de estas tierras se pretendía nuevamente recaudar dinero y poner a producir nuevas tierras, sin embargo, el efecto fue catastrófico, puesto que finalmente, las tierras acabaron en manos burguesas y no se pondrían a producir, además los ayuntamientos se vieron sin su principal fuente de ingreso.

MINERÍA

López Ballesteros inicio las reformas en el sector minero durante el Reinado de Fernando VII, sin embargo, la explotación de minas en España será muy reducido por los siguientes factores:

- 1º El Carbón asturiano y leonés será caro de extraer y poco eficiente.
- 2º España carecía de industria, por lo tanto, no había una gran demanda de minerales.

INDUSTRIA

Como ya hemos podido ver la economía española presentaba cierto retraso en su proceso de industrialización, la modernización e industrialización de la economía comenzará en el Reinado de Isabel II.

Entre los únicos puntos de industrialización española destacaríamos:

- Industria textil catalana, diezmada después de la guerra de independencia y la pérdida de América.
- Industria siderúrgica en Málaga, será la primera creada en España, sin embargo, está lejos de la materia prima, el carbón y terminará cerrando.
- Industria siderúrgica en Asturias, cuenta con carbón, pero de poca calidad, con lo cual no será rentable.

³ Bienes municipales, con estos bienes los municipios sufragaban gastos policiales, educativos o sanitarios.

⁴ Riquezas naturales como bosques o maderas que podían usar los habitantes del municipio

En este contexto son frecuentes las tensiones en Cataluña al llegar al poder los progresistas, recordemos que este partido defendía el librecambio con Inglaterra, estas decisiones provocaban tensiones en Cataluña, donde los industriales pedían la protección de su industria ante los precios más bajos de Inglaterra. Provocará la caída de Espartero en la regencia.

TRANSPORTE

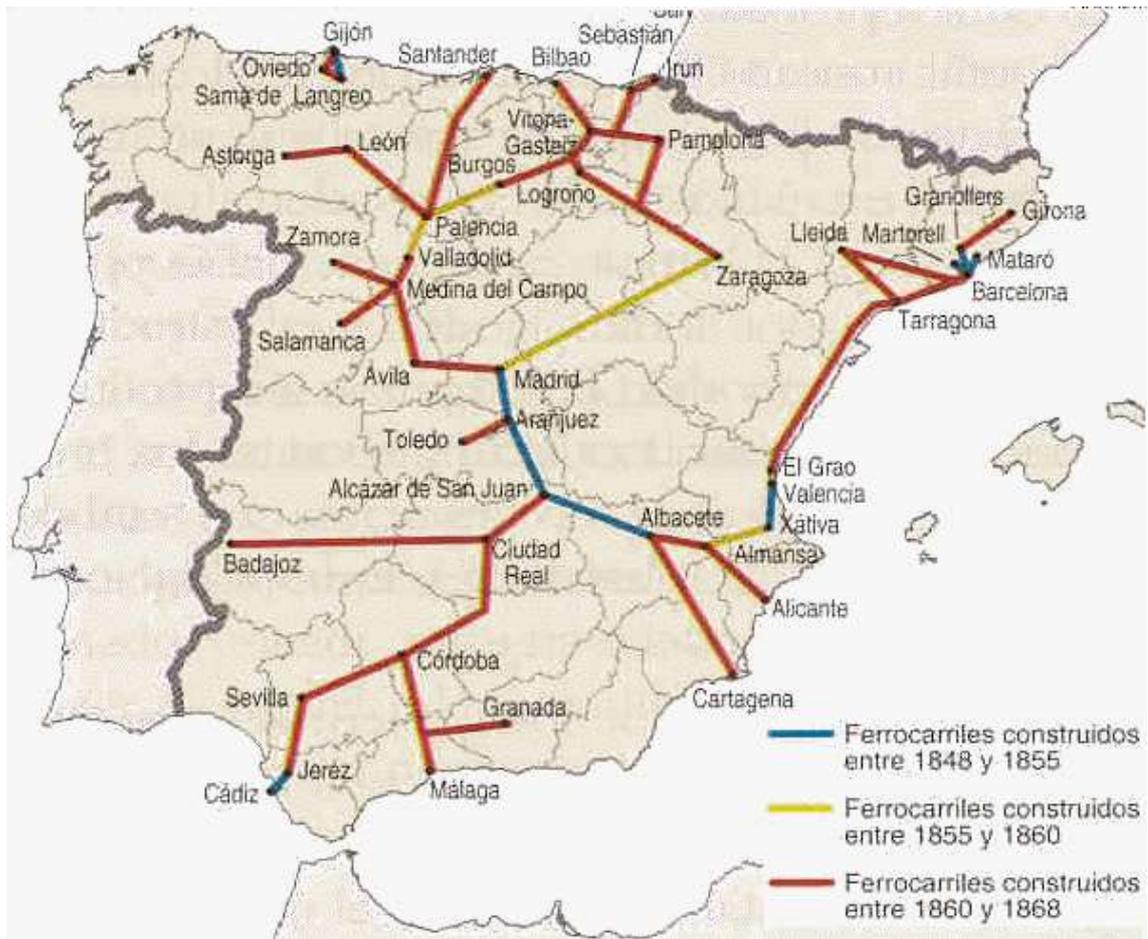
El transporte característico de esta primera fase de la Revolución industrial será el ferrocarril que en los inicios del reinado de Isabel II tendrá su acto de aparición en España, siendo las primeras líneas las siguientes:

- 1º La Habana-Guines 1837
- 2º Barcelona – Mataró 1848
- 3º Madrid – Aranjuez 1851
- 4º Sama de Langreo – Gijón 1853
- 5º Jerez – Puerto de Santa María 1854.

Las líneas de ferrocarril serán muy escasas puesto que se decidieron realizar exclusivamente con capital español, el resultado es que la falta de dinero y la falta de una burguesía emprendedora generan una un número de vías de ferrocarriles muy deficientes.

Después de la **Vicalvarada** y con el **bienio progresista (1854-56)** se establecerá la **Ley General de ferrocarriles** de 1855, cuyos objetivos son:

1. Eliminar aranceles a la inversión extranjera.
2. Se establecen subvenciones y se darán concesiones de explotación. Aunque aumenten los kilómetros de vías, también generó corrupción en las concesiones.
3. Se establece una red ferroviaria radial, desde Madrid a los grandes núcleos de población.
4. Ancho de vía distinto al europeo, perjudicó al comercio con Europa aunque generó un sistema ferroviario más seguro y con menos accidentes que en Europa.



Fuente: <https://www.hispanidad.info/ferrocix.htm>

BANCA

En la década moderada (1844-54) se crearán tres nuevos bancos de capital privado:

- Banco de Isabel II
- Banco de Barcelona
- Banco de Cádiz

Serán privados y compiten con el Banco de San Fernando. En este periodo la incipiente banca española sufrirá una grave crisis.

1º LA CRISIS AGRICOLA DE 1845-49 (Problema en toda Europa debido a las malas cosechas y escasez de alimentos.

2º LA SEGUNADA GUERRA CARLISTA 1846-49. Sumado a lo anterior provocan una grave crisis.

3º SE HUNDE LA DEMANADA DEL TEXTIL CATALÁN. Debido a la crisis generada por la ausencia de alimentos y la guerra.

4º EL SECTOR TEXTIL ARRASTRA AL METALURGICO. La industria catalana deja de comprar a la industria del metal que entra en pérdidas.

5º CAÍDA EN PICADO DE LOS VALORES BURSÁTILES. Las acciones de las industrias metalúrgicas y textiles caerán en picado

6º QUIERBRA DEL BANCO DE ISABEL II, será absorbido por el de San Fernando que correrá con sus deudas contraídas.

COMERCIO EXTERIOR

Durante el Reinado de Isabel II, observamos que las doctrinas progresistas y moderadas proponían medidas antagónicas con respecto al comercio exterior.

Los **moderados** apostaban por establecer fuertes aranceles a los productos extranjeros, la idea era proteger a los sectores españoles de ellos foráneos, por este motivo impedían la libre llegada de mercancías europeas gravándolas con fuertes impuestos aduaneros. El problema es que la economía española era muy dependiente y productos de los que España carecía se acababan vendiendo a un precio muy caro.

Los **progresistas** eran partidarios de establecer el libre comercio con Europa, especialmente con Inglaterra. Teniendo en cuenta que los productos textiles eran más baratos que los catalanes, esta libertad para que entren productos extranjeros generaba dos situaciones.

1. Los españoles al eliminar los aranceles aduaneros podían comprar productos extranjeros más baratos.
2. La industria textil catalana no podía competir con la inglesa, el libre comercio con Inglaterra generaba pérdidas a la textil de Cataluña. Estas decisiones progresistas provocarán tumultos en Cataluña, el ejemplo paradigmático fue la expulsión de **Espartero** como Regente al establecer un libre comercio con Inglaterra.

HACIENDA

Deberemos destacar la reforma tributaria realizada por **Alejandro Mon y Ramón Santillana** en 1845, siendo la primera gran reforma liberal realizada en materia tributaria en España, en esta reforma se establece:

1º **Contribución territorial.** Pago individual en función de la riqueza y propiedades, al no tener herramientas para realizar un catastro se producirá una gran ocultación de datos.

2º **Contribución de las grandes empresas.**

3º **Impuestos al consumo.** Grava productos de uso diario que afectarán a las clases más bajas.

El gran objetivo será recaudar el suficiente dinero para poner al corriente la hacienda española, sin embargo, este objetivo no se alcanzará.

4. EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

En este periodo destacaremos la **Ley Figuerola de 1868**, El ministro Figuerola establecerá acuerdos de libre cambio con distintos países mundiales, se elimina la tradicional protección económica de los moderados y España se abre al mercado mundial. El gran beneficio es que España aumentos sus exportaciones y además se podían comprar productos de los que carecía España a un precio más bajo.

AGRICULTURA

Con el librecambio establecido por Figuerola, llegarán a España productos básicos procedentes del extranjero a un precio más barato, con este librecambio se pretendía especializar la agricultura española en aquellos productos típicos del Mediterráneo y más óptimos de producir. El resto de productos básicos acababa siendo más rentable importarlos.

MINERÍA

En 1868 se establece la Ley de minas de Figuerola, elimina la protección del sector minero y atrae inversiones extranjeras que invertirán y se convertirán en los dueños de las principales minas españolas a excepción de Asturias, poco rentable y el hierro vasco que se vendía a naciones extranjeras.

Destacaremos la siguientes minas españolas que como hemos mencionado serán de capital extranjero.

MINA DE	MINERAL EXTRAÍDO	CAPITAL
SIERRA MORENA	PLOMO	FRANCÉS
RIOTINTO (HUELVA)	MERCURIO	INGLÉS
ALMADÉN	MERCURIO	FRANCÉS
ARCHENA (MURCIA)	HIERRO	INGLÉS
REOCIN (CANTABRIA)	CINC	BELGA

INDUSTRIA

El libre comercio establecido por Figuerola, atraerá la inversión de capitales privados, implicaba poner menos trabas a la entrada de productos y a la inversión extranjera en España, gracias a ello la industria experimentó un gran avance.

- En el País Vasco comienza el desarrollo siderúrgico.
- La industria textil catalana será más competitiva en Europa, aumentando sus exportaciones.
- En Madrid surge una industria de tipógrafos.
- En Valencia se desarrolla con éxito la industria del calzado.

TRANSPORTE



Fuente: <https://www.hispanidad.info/ferrocix.htm>

El objetivo en este periodo será el de aumentar la red de ferrocarril en España, sin embargo, la crisis derivada de 1866 y la inestabilidad política de España en este periodo impedirá que haya un aumento significativo en este periodo.

BANCA

La gran inestabilidad que vivía España implicará que este sector no contemple grandes avances con respecto a periodos anteriores, sigue España contando con un sistema bancario muy atrasado.

COMERCIO EXTERIOR

Ley Figuerola 1868 abrirá el comercio español al mundo, eliminará aranceles y se firmarán tratados de libre comercio con distintos países, provoca:

1. Aumento de las exportaciones.
2. Entrada de productos básicos en España, que no producíamos o producíamos de forma deficiente a un precio más barato.

HACIENDA

Debemos destacar que la situación de la Hacienda española vendría determinada por:

- 1º Continuas tensiones políticas del periodo anterior.
- 2º Crisis económica desde 1866.
- 3º Este periodo fue de gran inestabilidad política.

La suma de estos tres factores nos dejan una hacienda en bancarrota a lo que se suma una crisis económica, en este sentido los números de las arcas estatales empeoran debido a:

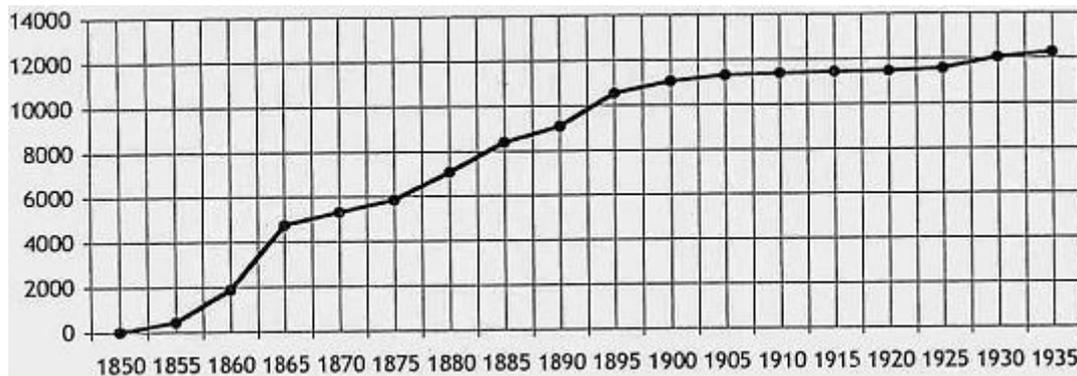
- 1º Aumento de gasto público derivado de la crisis.
- 2º Disminución de los ingresos.

Se recurrirá a la venta de deuda pública a corto plazo, pero no cubrirá las necesidades del Estado.

OTROS

Unificación de todas las monedas existentes en una sola, la peseta, además será devaluada para poder incrementar las exportaciones, al ser una moneda de menor valor que el resto de las europeas.

EVOLUCIÓN DE LA LONGITUD FERROVIARIA EN ESPAÑA



Fuente: Cordero y Menéndez, 1978

BANCA

José de Echegaray asumirá a través del Banco de España el monopolio de la emisión de billetes.

Comenzará a surgir una red de bancos más moderna, especialmente se producirá con la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, debido a que muchos indianos, aquellos peninsulares que vivían allí y se enriquecieron, repatrian esas fortunas y crearán entidades financieras.

COMERCIO EXTERIOR

Se recupera el tradicional sistema proteccionista de los moderados con el fin de:

- Proteger el carbón nacional poco eficiente.
- Protección de las industrias textiles y siderúrgicas, únicas en España con buenos rendimientos.

HACIENDA

Existirá cierta mejora por:

- 1º Estabilidad política.
- 2º Dinero de indianos que se repatria.

6. LOS CAMBIOS SOCIALES

En este siglo desaparece la sociedad estamental y se crea una sociedad de clases con las siguientes características.

CLASE ALTA OLIGARQUÍA	CLASE MEDIA	CLASE BAJA
<p>Hablamos de un porcentaje minoritario compuesto por la gran nobleza y la burguesía.</p> <p>Sus altos ingresos se derivan de inversiones, especialmente en el ferrocarril y la bolsa.</p> <p>Este sector, inferior al 5% controlará el poder político</p>	<p>En este caso hablamos de un porcentaje no superior al 10 %.</p> <p>Hablamos de pequeños empresarios y profesiones liberales sobre los que recaía un gran peso fiscal.</p> <p>El gran problema económico se derivaba de la escasa clase media existente.</p>	<p>Sería el grupo mayoritario, 85 %.</p> <p>Más de tres cuartas partes además eran campesinos, el número de obreros por la escasa industrialización era irrelevante.</p> <p>Las características más significativas era: pobreza, analfabetismo.</p> <p>Además será importante destacar, la diferencia entre el campesino del norte, pequeño propietario y el del sur, jornalero.</p> <p>En este contexto empezará a surgir un movimiento obrero en España a partir de la Restauración.</p>

